

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Exp. No. 110013103-024-2011-00519-00

En atención a lo solicitado por la parte ejecutante a folios 42 y 48, se ordena a la Oficina de Apoyo, oficiar al Tribunal Administrativo de Villavicencio a efectos que informe el trámite dado al oficio No. OCCES19-GB0460 del 28 de enero de 2019 y que le fue radicado el 22 de marzo de la misma anualidad. Oficiése como corresponda, adjuntado copia de los folios 45 a 47 de esta encuadernación.

Notifíquese,

- Original firmado -
HILDA MARÍA SAFFON BOTERO
Jueza

MC

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO <u>No.5 fijado hoy 28 de enero de 2021 a las 08:00 AM</u>  Lorena Beatriz Manjarres Vera Profesional Universitario G-12
--

Firmado Por:

HILDA MARIA SAFFON BOTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 04 CIVIL CIRCUITO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6f525c8fc233f0f886c5dc1aa8ecf8f1a871049f9f7186c7eb031c666

98ac967

Documento generado en 27/01/2021 05:38:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>